



Programa Becas PAPDC para Maestrías en Práctica del Desarrollo (MPD) y Práctica de la Conservación de la Biodiversidad (MPC)

Becas PAPDC

Las becas PAPDC son apoyos financieros para los estudiantes interesados en cursar o que cursan la MPD o la MPC. Estas becas son administradas por el Programa, quien también se encarga del proceso de selección de los beneficiarios. Este proceso de selección es independiente del proceso de admisión establecido y realizado por la Escuela de Posgrado de CATIE.

Las becas PAPDC **son parciales**, es decir cubren una parte importante de los costos académicos (matrícula parcial y gastos conexos), sin embargo otra parte de esos costos, básicamente matrícula parcial y todos los de manutención y otros gastos personales del estudiante deben ser cubiertos por el mismo estudiante a través del medio que crean más conveniente (ahorros personales, salario, préstamos, contribución de la familia u otro).

Las siguientes secciones detallan ambos grupos de costos para el caso específico de las Maestrías en Práctica del Desarrollo y en Práctica de la Conservación de la Biodiversidad.

1. COSTOS TOTALES DE LAS MAESTRÍAS

Los costos de ambas Maestrías se subdividen en dos grandes categorías: costos académicos y gastos de vida (alojamiento, alimentación, etc.)

Los **costos académicos totales** de cada uno de los programas ascienden a **US\$ 23,000** para la promoción que ingresa en 2018.

Los gastos de vida varían según el tamaño de la familia, el país de donde proceden, etc. Estos costos son adicionales a los académicos antes mencionados y **no** son cubiertos por la beca parcial.

2. COSTOS CUBIERTOS POR LA BECA PARCIAL

Los costos cubiertos por las **Becas Parciales** PAPDC/CATIE cubren el **55%** de los costos académicos de estos estudios, o sea cubren **US\$ 12.650** del total de **US\$ 23.000** del costo académico total; los becarios deben cubrir alrededor del 45% restante o sea **US\$ 10.350** (ver sección 3 más adelante).

Los costos cubiertos por la beca PAPDC incluyen:

- a) *Matrícula parcial*
- b) *Gastos conexos*
 - *Seguro Internacional de salud y vida*
 - *Giras de estudio (traslado y alojamiento, sin alimentación)*
 - *Biblioteca*
 - *Material didáctico y reproducción de documentos*

- *Reproducción de trabajo de graduación*
- *Examen de calificación, ceremonia de graduación y diploma*
- *Traslados aeropuerto-CATIE-Aeropuerto (un viaje en cada sentido) No aplica para estudiantes costarricenses.*
- *Trámites migratorios de gestión de residencia para estudiantes en Costa Rica (sin incluir los gastos de cambio de estatus de turista a estudiante)**
- *Vida estudiantil*
- *TI (Tecnología de información, acceso al correo institucional)*

Los costos cubiertos por la Beca PAPDC implican que al finalizar sus estudios en el plazo máximo establecido de 18 meses (12 meses de cursos en CATIE más seis meses en promedio que demanda el trabajo de graduación) el estudiante habrá cubierto los gastos académicos (matrícula parcial) y no mantendrá deuda alguna por servicios académicos con el CATIE.

Es importante consignar que al finalizar el período de 12 meses de cursos el estudiante debe realizar su Trabajo de graduación en el transcurso de los siguientes 6 meses de forma tal de graduarse como máximo en 18 meses.

El Trabajo de graduación tiene una duración prevista de seis meses (ver sección 2.5 abajo). Si el estudiante excede el año y medio sin haber presentado el Informe de su trabajo, deberá pagar por su cuenta una matrícula de aproximadamente **US\$ 351** por trimestre por un máximo de un año.

3. COSTOS CUBIERTOS POR EL ESTUDIANTE

El estudiante debe cubrir los siguientes costos personales y de su familia. Estos costos son variables dependiendo de la situación y preferencias del estudiante y no deben ser pagados al CATIE a menos que se usen servicios de la institución como alojamiento, seguro, recreación, etc.

3.1 MATRÍCULA PARCIAL

Los estudiantes deben cubrir un costo parcial de matrícula de **US\$ 10350**, que equivale a US\$ 1725 por trimestre. Los pagos puede hacerse en forma anual (US\$ 6900 al iniciar el primer año y US\$ 3.450 al iniciar el segundo año), pero también semestral (US\$ 3450 por semestre) o trimestral (US\$ 1725 por trimestre).

En todos los casos el pago debe hacerse por anticipado **antes** de iniciar el período correspondiente. La Escuela de Posgrado no autoriza la inscripción en cursos de estudiantes que no hayan efectuado su pago por adelantado.

3.2 MANUTENCIÓN

Los costos de manutención (alquiler de habitación, comidas, productos de limpieza, etc.) de los estudiantes durante sus estudios en CATIE (tanto en la sede como fuera de ella) deben ser cubiertos completamente por los estudiantes. Su costo mensual estimado para estudiantes solteros es de US\$ 600 por mes y para estudiantes con familia de US\$ 750 por mes. En sus cálculos los estudiantes deben considerar una estadía de 12 meses en Costa Rica, más el tiempo que les lleve su Trabajo de Graduación.

3.3 VIAJES A COSTA RICA Y REGRESO

Todos los costos de viaje (boletos, visas, tasas de aeropuerto y otros) deben ser cubiertos por el estudiante, tanto para sí mismo como para sus familias en los casos que corresponda.

La MPD o la MPC solamente requieren de un viaje obligatorio, que es el de inicio de los estudios y el de finalización de los cursos. Dado que la MPD y la MPC no tienen un Examen final de graduación posterior a la finalización del Trabajo de Graduación, los estudiantes que han finalizado sus 12 meses de cursos pueden regresar a sus países, realizar su Trabajo de Graduación allí y enviar su Informe de Trabajo de Graduación sin obligación de regresar al CATIE. Los que decidan hacer sus Trabajos en Costa Rica u otros países pueden hacerlo y

regresar a sus países de origen al finalizar.

Las Becas PAPDC no cubren ningún gasto de ninguno de los viajes obligatorios mencionados anteriormente ni de ningún otro que el estudiante decida hacer con fines académicos, recreativos, familiares u otros.

3.5 GIRAS DE ESTUDIO

La MPD y la MPC incluyen en su programa académico un número considerable de giras de campo, varias de ellas de una semana o más de duración. El CATIE asume los costos de transporte y alojamiento de estas giras, pero no los de alimentación. En otras palabras, los estudiantes deben cubrir los costos de sus comidas en lugares a su elección utilizando sus fondos propios de manutención.

3.6 GASTOS DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Al finalizar los 12 meses de cursos en CATIE, los estudiantes deben hacer un Trabajo profesional de graduación.

El mismo tiene una duración máxima permitida de seis meses. Este Trabajo puede ser realizado en el país de origen del estudiante e incluso como parte de su mismo empleo profesional. Los costos de este trabajo deben ser cubiertos por el estudiante quien tiene libertad de solicitar los apoyos financieros y/o logísticos que crea necesarios a la organización o institución para quien esté realizando el trabajo de graduación.

La temática de los Trabajos de Graduación es amplia e incluye planificaciones, sistematizaciones, diagnósticos, dictado de cursos y otros; estas posibilidades se presentan en el documento de Descripción de la MPD y su similar de la MPC. Los trabajos pueden ser realizados en forma individual o grupal (máximo tres estudiantes).

Al finalizar el Trabajo los estudiantes deben enviar un Informe del mismo de acuerdo con la normativa vigente de la Escuela de Posgrado. Ese informe es evaluado y al aprobarse los estudios de la MPD o la MPC están terminados. No es necesario que los estudiantes regresen al CATIE a hacer su Informe, a presentarlo o a participar en la ceremonia anual de graduación; obviamente si lo hacen serán más que bienvenidos pero deberán cubrir todos sus costos de viaje y estadía.

3.7 GASTOS DE TRÁMITES MIGRATORIOS

Los gastos migratorios de los estudiantes que ingresen a Costa Rica con visa provisional de estudiante serán cubiertos por el CATIE. Estos gastos están asociados al cambio de estatus de visa provisional de estudiante a una categoría especial de estudiante temporal por un año.

Aquellos estudiantes que ingresen a Costa Rica con visas de turista deben hacer un trámite adicional de cambio a visa provisional de estudiante que tiene un costo de US\$ 200 y que debe ser pagado por el estudiante.

Obviamente aquellos estudiantes que viajan con la visa provisional de estudiante obtenida en su país de origen no deben realizar este pago.

Asimismo, aquellos estudiantes que traigan su documentación en idiomas diferentes al español (portugués, inglés, francés, etc.) deberán pagar los gastos de traducción y legalización de sus documentos, ya que esto no es cubierto por el CATIE; estos costos pueden llegar también a US\$ 200. Aquellos estudiantes que ingresen con familia como turistas verán sus gastos de cambio de visa multiplicados por la cantidad de integrantes de la familia.

3.8 SERVICIOS ESTUDIANTILES, DEPORTES Y RECREACIÓN

El CATIE pone a disposición de los estudiantes un Gimnasio, acceso al Club Internacional y su piscina y otras facilidades. Este acceso tiene un costo que no es cubierto por la beca. Si el estudiante tiene interés en el uso de estas facilidades deberá pagarlas por su cuenta.

Para los estudiantes casados y con hijos funciona en el CATIE la Escuela Interamericana que ofrece todos los niveles educativos básicos: preescolar, primaria y secundaria. Esta Escuela es una organización privada y los estudiantes deben cubrir los costos correspondientes a la educación de sus hijos. A 2.5 km de las instalaciones de CATIE está la ciudad de Turrialba,

donde pueden encontrar varias escuelas públicas que ofrecen todos los niveles educativos, de manera gratuita.

4. ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LA MPD O MPC PARA LOS ESTUDIANTES

Cada estudiante debe hacer su propio presupuesto total (costos académicos más gastos de vida menos beca) de estudios basado en su situación civil (soltero, casado, cantidad de hijos), su país de origen (costos de viajes), costo del seguro internacional, costo del trabajo de graduación, etc. Dada la gran variabilidad de casos no es posible hacer una estimación válida para todos; sin embargo, y a fines solamente orientativos, se ha preparado la siguiente tabla informativa para estudiantes solteros, casados y casados con hijos.

ASPECTO	ESTUDIANTE SOLTERO (US\$)	ESTUDIANTE CASADO (US\$)	ESTUDIANTE CASADO Y CON HIJOS (US\$)
Pago parcial gastos académicos	10350	10350	10350
Manutención en Costa Rica (12 meses)*	7200	9000	11000
Un viaje a Costa Rica y regreso	400 – 1000	800 – 2000	1000 – 2500
Giras de estudio (30 días)	600	600	600
Gastos del trabajo de graduación	0 – 1700	0 – 1700	0 – 1700
Migración (si ingresa con visa de turista)	200-400	400 – 800	Según cantidad de hijos
Servicios estudiantiles recreativos**	0 - 200	0 – 200	0 – 200
TOTAL ESTIMADO	21450-23000	24650 – 26000	26000 – 27000

* Nota. El estudiante también debe prever gastos de manutención por seis meses para su Trabajo de Graduación en el país donde decida hacerlo. Dada la amplia variedad de casos posibles, no se proporcionan estimados de este costo, aunque una base razonable es considerar la mitad del costo de manutención de 12 meses en Costa Rica.

** Opcional

MPD-CATIE, Turrialba, Mayo de 2017